



Value and Risk asigna calificación al Departamento de Casanare

Bogotá, diciembre 28 de 2017. El Comité Técnico de Calificación de Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores, decidió mantener la calificación VrR 3 (Tres) a la Capacidad de Pago de Corto Plazo y BB+ (Doble B Más) a la Capacidad de Pago de Largo Plazo del Departamento de Casanare.

El departamento de Casanare está ubicado al nororiente de Colombia, pertenece a la región de los Llanos Orientales y es uno de los departamentos más extensos del país, ya que representa el 3,9% del territorio nacional. Desde la década de los ochenta, la principal actividad económica de Casanare ha sido la explotación petrolera. No obstante, la crisis del sector petrolero ha tenido su correspondiente impacto en la economía regional. Es así como, según el boletín técnico de cuentas departamentales emitido por el DANE, para 2016, el PIB departamental totalizó \$12.06 billones, monto que representa el 1,4% del PIB nacional y que refleja una contracción del 5,9% frente al año anterior.

Value and Risk destaca que con el fin de disminuir la dependencia al sector petrolero y diversificar sus fuentes de ingresos, los rubros de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca han ganado participación hasta representar el 11,61% dentro del PIB departamental.

A continuación se exponen los principales motivos que soportan la calificación:

- Para la vigencia 2017, el presupuesto inicialmente asignado al departamento de Casanare ascendió a \$685.547 millones, de los cuales al tercer trimestre recaudó el 68,73%, debido a la baja ejecución de los recursos de capital (68,55%) y de las transferencias (66,75%), rubros que en su conjunto participan con el 86,03% en el total de los ingresos. Teniendo en cuenta que los ingresos de capital continúan creciendo principalmente por superávit fiscal de vigencias anteriores, se evidencia la necesidad que el ente territorial gestione de manera eficiente los recursos, mediante mayores niveles de ejecución en los gastos de inversión, en beneficio de la calidad de vida de su población y del desarrollo económico.
- Las transferencias registran una tendencia decreciente, teniendo en cuenta que el nuevo Sistema General de Regalías (SGR), a partir de 2012, modificó la distribución de los ingresos de explotación de recursos no renovables, con el fin de favorecer el desarrollo equitativo de las regiones. Es así como, se evidencia una reducción progresiva de los ingresos por regalías, principalmente para los departamentos productores de petróleo como Casanare.
- Para el tercer trimestre de 2017, los gastos comprometidos alcanzaron los \$289.708 millones, lo que significó un incremento interanual de 33,84%, acorde con el avance en las metas contempladas en el plan de desarrollo departamental. Se pondera positivamente las políticas de austeridad en el gasto y especialmente el objetivo de mantener los de funcionamiento en niveles controlados, que de mantenerse contribuirán a que se destinen mayores recursos a inversión para atender las principales necesidades de la población.



Comunicado de Prensa

- Para el tercer trimestre de 2017, los recursos disponibles ascendieron a \$558.139 millones, mientras que las exigibilidades a \$91.585 millones, aspecto que evidencia un estado de tesorería controlado y suficientes niveles de liquidez.
- Históricamente, Casanare ha cumplido con el límite de Ley 617/ 2000, estipulado para los departamentos catalogados en tercera categoría. Es así como, los gastos de funcionamiento no han excedido el 70% de los ingresos corrientes de libre destinación (ICLD).
- Entre 2015 y 2016, los ICLD y los gastos de funcionamiento se incrementaron en 11,29% y 2,39%, hasta alcanzar los \$75.558 millones y \$40.688 millones, respectivamente. Lo anterior, contribuyó para que dicho indicador disminuyera en 4,68 p.p. y se ubicara en 53,85%, inferior al límite regulatorio e incluso frente al promedio registrado en el periodo 2012-2015 (59,07%).
- El departamento del Casanare mantiene un holgado cumplimiento a los límites de los indicadores de Ley 358/1997, aspecto que es ponderado positivamente en la presente calificación. De este modo, al cierre de 2016, los indicadores de solvencia y sostenibilidad se ubicaron en su orden en 2,88% y 33,86%, con importantes brechas frente a los máximos permitidos del 40% y 80%, respectivamente.
- Para determinar la capacidad de pago del departamento de Casanare, *Value and Risk* elaboró escenarios de estrés en el que se tensionaron algunas variables. Bajo los escenarios de estrés elaborados el superávit primario cubriría en promedio en 1,21 veces el servicio de la deuda, con lo cual en opinión de la Calificadora, la capacidad del ente territorial para responder con el servicio de la deuda podría impactarse ante crecimientos en los niveles de endeudamiento en conjunto con un menor dinamismo en los superávits primarios proyectados, aspecto acorde con la calificación asignada de corto y largo plazo.
- De acuerdo con la información suministrada, al corte de septiembre de 2017, cursan en contra del ente territorial 695 procesos, cuyas pretensiones están valoradas en \$147.466 millones y cuyas provisiones contables ascienden a \$230.948 millones. El 3,23% de los procesos se encuentran catalogados con una probabilidad de fallo alta y el 96,77% en media. En opinión de *Value and Risk* su materialización podría impactar significativamente las finanzas departamentales.

Para ampliar la información, consulte la publicación del Documento Técnico [\[PDF\]](#) que sustenta la calificación, o en la página web: <http://www.vriskr.com>. Mayor información: prensa@vriskr.com



Una calificación de riesgo emitida por **Value and Risk Rating S.A.** Sociedad Calificadora de Valores, es opinión técnica que en ningún momento pretende ser recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título. Es una evaluación de la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas, por ello la calificadora no asume responsabilidad por errores, omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.